

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CORETRADING CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a 11 de Marzo del 2015, siendo las 09H30 horas y de acuerdo con la convocatoria oportunamente realizada, se encuentran reunidos en el local de la compañía "CORETRADING Cía. Ltda.", los socios: Dra. Eliana Correa Hidalgo, Econ. Julio Correa Paredes y Dr. Luis Hidalgo Andrade, en su condición de representante del socio Lcdo. Carlos Jiménez Soria, de conformidad con la carta que se adjunta al respectivo expediente; todos los cuales representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado y, quienes, por decisión unánime, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios bajo la Presidencia del Econ. Julio Correa, y como Secretaria la doctora Eliana Correa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio del año 2014.- 3.- Asuntos Varios. El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día propuesto, el cual, luego de conocido, es aprobado por unanimidad. A continuación, dichos puntos se conocen y resuelven de la siguiente forma.

1.- El representante legal, Econ. Julio Correa, da lectura íntegra de su informe correspondiente al ejercicio del año 2014, copia del cual, juntamente con el Balance y demás estados financieros de la empresa, fue entregado oportunamente a los socios, el 25 de Febrero del 2014. Durante el transcurso de la lectura, realiza las siguientes acotaciones: a). La empresa, por haber obtenido contratos directamente a su nombre, ha podido lograr mejores ingresos que los obtenidos simplemente por gestiones de intermediación, con una utilidad bruta de \$ 28.534.12. b). Para mejorar el rendimiento económico, se han realizado los gastos mínimos a fin de reducir los costos; y, c). Uno de los mayores problemas de la Empresa, sigue siendo el de su liquidez, lo cual, en gran parte, se debe a las retenciones anticipadas de Impuestos que van al S.R.I. Por este concepto se han acumulado créditos tributarios de IVA y de Renta por \$ 12.050.98 y \$ 7.376.37, respectivamente.

Conocidos por los socios ese Informe y las acotaciones respectivas, los socios aprueban dicho Informe y las acotaciones del Representante Legal, el cual, a su vez, se excusa de votar personalmente, en este punto; por él vota el Dr. Luis Hidalgo, en razón de la representación conferida por aquel.

2.- A continuación, por Secretaría, se da lectura íntegra del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, y cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los socios. El Presidente propone que la utilidad de \$ 28.534.12 se distribuya de la siguiente manera: la suma de \$ 4.280.12 equivalente al 15%, para trabajadores, para cumplir con lo dispuesto por la respectiva Ley; la suma de \$ 3.178.17, para amortizar parte de la pérdidas tributarias de años anteriores; la cantidad de \$ 2.853.41 correspondiente al 10% de las utilidades para la única participación que percibe el Presidente de la

ECTH
M

Compañía; y, el saldo, o sea la suma de \$ 18.222.42, para destinarlo a Reservas Facultativas para reforzar el patrimonio de la empresa o para utilizarlo en cualquier contingencia no prevista.

Una vez que los Estados Financieros y la propuesta del Representante Legal han sido conocidos, el doctor Luis Hidalgo, representante de socio Lcdo. Carlos Jiménez indica que está de acuerdo con dicho informe, por lo cual, por su parte, propone que se apruebe lo planteado por el Representante Legal de la Empresa.

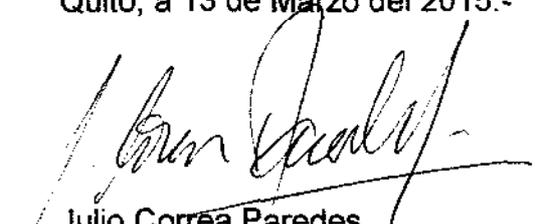
Conocidos los informes del Representante Legal y esta propuesta adicional del representante del Lcdo. Jiménez, la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del respectivo ejercicio; así como la propuesta de distribución de utilidades, en los términos indicados por el Representante Legal. A su vez, el Representante Legal, se excusa de votar personalmente, en este punto, en lo relacionado con la aprobación del Balances y demás estados financieros de la empresa; sin embargo el Dr. Luis Hidalgo, lo hace por él, en razón de la delegación que le ha conferido dicho Representante.

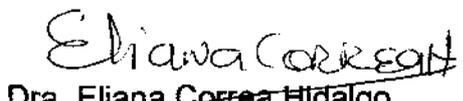
Concluido el orden del día, la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta, a las 11H00, la Secretaria da lectura íntegra del Acta, la misma que, sometida a su consideración, es aprobada por unanimidad por la Junta. Para constancia de lo cual, los socios asistentes a esta Junta General Ordinaria, así como el representante del Socio del Lcdo. Carlos Jiménez, la suscriben juntamente con el Presidente y la Secretaria, quienes la certifican, en Quito, a 11 de Marzo del 2015.

Firman esta acta: Julio Correa Paredes, Presidente.- Dra. Eliana Correa Hidalgo, Secretaria de la Junta.- Dr. Luis Hidalgo Andrade, Representante del socio Lcdo. Carlos Jiménez S.

La presente Acta es fiel copia de su original.- Certificamos.-

Quito, a 13 de Marzo del 2015.-


Julio Correa Paredes
Representante Legal, Presidente


Dra. Eliana Correa Hidalgo
Secretaria de la Junta de Socios